



SOBRE EL DEBILITAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD, CIENCIA, AMBIENTE Y DERECHOS SOCIALES EN LA ARGENTINA

Enero de 2026

Señor Ministro de Salud de la Nación
Dr. Mario Lugones

El Foro de Sociedades Científicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades expresa su profunda preocupación frente a un conjunto de decisiones, omisiones y procesos impulsados por el Gobierno Nacional, especialmente durante el último semestre del año 2025 y los primeros días de 2026, que de manera acumulativa están debilitando capacidades estatales estratégicas, afectando derechos consagrados por ley y comprometiendo la salud, la vida y el bienestar de la población.

Esta declaración no se funda en hechos aislados ni en interpretaciones sectoriales, sino en el análisis de una secuencia consistente de medidas que impactan de forma directa en la salud pública, la investigación científica, la educación superior, la protección ambiental y la coordinación federal de políticas sociales, en un contexto social atravesado por una profunda crisis económica y un incremento sostenido de las necesidades sanitarias y sociales.

1. Debilitamiento de capacidades estatales en salud pública

Nos preocupan especialmente decisiones recientes que afectan de manera estructural al sistema de salud:

- La **disolución del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT)** y la centralización de sus funciones implican la pérdida de capacidades instaladas en una región clave para la vigilancia, la prevención y la respuesta frente a enfermedades tropicales y zoonóticas, en un contexto en el que el incremento de estas patologías resulta indiscutible.
- La **no renovación de los equipos técnicos del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas (PNCC)** porque pone en riesgo la continuidad de una política pública federal que garantiza atención integral, oportuna y especializada a miles de bebés, niños, niñas y personas gestantes en todo el país.



- La **disolución de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)** como organismo descentralizado y su absorción por el Ministerio de Salud genera seria preocupación por el deterioro de políticas específicas, la pérdida de rectoría técnica y el impacto negativo sobre las prestaciones destinadas a personas con discapacidad.
- El **Presupuesto Nacional 2026** que consolida recortes reales en programas estratégicos de salud pública, incluyendo VIH, hepatitis, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, prevención y atención primaria, con reducción de metas sanitarias y de cobertura efectiva.
- La **reconfiguración institucional del Instituto Nacional del Cáncer (INC)**, mediante el **Decreto 741/2025** -octubre de 2025-, que pasó a funcionar como **Dirección Nacional del Cáncer**. Esta modificación implica la pérdida de su carácter de organismo descentralizado y, con ello, una **reducción de su jerarquía institucional**, lo que puede afectar su capacidad de rectoría técnica, planificación estratégica, articulación federal y priorización de políticas oncológicas en un país donde el cáncer constituye una de las principales causas de morbimortalidad.
- A ello se suma la **evaluación de esquemas de privatización o gestión privada en hospitales públicos SAMIC**, que podría implicar un cambio de paradigma en la provisión de servicios de alta complejidad, subordinando la lógica del derecho a la salud a criterios de mercado y poniendo en riesgo el carácter público, gratuito y federal de estas instituciones estratégicas.

Estas decisiones se producen en un escenario de **incremento de enfermedades prevenibles**, tensiones crecientes en los servicios de salud y una mayor demanda asistencial, lo que amplifica su impacto sanitario y social.

2. Retrocesos en salud mental y debilitamiento de la gobernanza federal

El Foro observa con extrema preocupación:

- La **interrupción de las reuniones del Consejo Federal de Salud Mental (COFESAMA)** desde 2025, a pesar de su carácter legal y de su rol central en la coordinación federal de políticas públicas en la materia.
- El **voto negativo del Estado argentino en la Asamblea General de las Naciones Unidas** frente a una declaración internacional orientada a promover la prevención, la inversión y el fortalecimiento de políticas públicas en salud mental.
- El **anuncio de proyectos de reforma de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26.657)** sin instancias públicas de diálogo, transparencia ni participación de organismos técnicos, académicos y sociales especializados.



Estas decisiones se adoptan en un contexto de **creciente demanda de atención en salud mental**, con servicios sobrecargados y una población expuesta a altos niveles de estrés social, económico y emocional.

3. Desfinanciamiento de la ciencia, las universidades y la investigación en salud

El ajuste presupuestario aplicado durante 2025 y proyectado para 2026 afecta gravemente al sistema científico y universitario nacional:

- El **CONICET** enfrenta una pérdida sostenida del poder adquisitivo de salarios y becas, congelamiento de ingresos, cancelación o paralización de proyectos y una creciente incertidumbre institucional.
- Las **universidades públicas** registran caídas reales de presupuesto que comprometen su funcionamiento, la investigación, la extensión y servicios esenciales, incluidos hospitales universitarios.
- El **Programa Salud Investiga** no presenta convocatorias ni financiamiento actualizado, debilitando la producción de evidencia científica indispensable para el diseño de políticas públicas basadas en datos y conocimiento situado.
- La **cancelación del programa PICT** -Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica- por parte de la Agencia I+D+i, la principal fuente de financiamiento de más de 1.500 proyectos de investigación en todo el país. Estos proyectos serán reemplazados por "Proyectos de Apoyo a la Investigación Científica -AIC- que sólo financiarán unos 50 proyectos, como otro mecanismo que cercena la ciencia.

Este escenario amenaza con una **pérdida irreversible de capacidades científicas**, la interrupción de trayectorias de formación y una nueva ola de emigración de investigadores e investigadoras.

4. Retrocesos en políticas ambientales y compromisos internacionales

El Foro advierte además sobre medidas con impacto directo en el ambiente y, por ende, en la salud de las personas, en abierta contradicción con el enfoque de **Una Salud**:

- Propuestas de **modificación de la Ley de Glaciares** y otras normas ambientales que podrían debilitar la protección de bienes comunes estratégicos, como el agua y los ecosistemas cordilleranos.
- **Recortes presupuestarios severos** en políticas ambientales, manejo del fuego y protección de bosques nativos.



- **Señales de alejamiento de compromisos ambientales multilaterales**, que afectan la posición internacional del país y su capacidad de respuesta frente a la crisis climática.

5. Un patrón preocupante: ajuste, desarticulación y opacidad

Consideradas en su conjunto, estas decisiones configuran un **patrón de debilitamiento del Estado en áreas críticas**, caracterizado por:

- Reducción de capacidades técnicas y territoriales.
- Desarticulación de espacios federales de coordinación.
- Falta de información pública clara y de instancias de diálogo institucional.
- Afectación directa de derechos sociales, sanitarios, educativos y ambientales.

6. Demandas y exhortaciones

Ante este escenario, el Foro de Sociedades Científicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades:

1. **Advierte** sobre los riesgos sanitarios, sociales y ambientales de continuar profundizando el ajuste en áreas estratégicas para la vida y el bienestar de la población.
2. **Reafirma** la centralidad de la salud, la ciencia, la educación y el ambiente como pilares del desarrollo democrático, la equidad y la soberanía del país.
3. **Solicita** la restitución inmediata y el fortalecimiento de los espacios federales de coordinación, en particular el COFESAMA y otros consejos previstos por ley.
4. **Exige** transparencia institucional, incluyendo la publicación de los fundamentos oficiales de las posiciones adoptadas por el Estado argentino en organismos internacionales.
5. **Reclama** la apertura de instancias formales de diálogo con sociedades científicas, universidades y organizaciones especializadas ante cualquier intento de reforma legislativa en materia de salud, salud mental, discapacidad, ciencia o ambiente, señalando que muchas de las instituciones que integran este Foro han solicitado audiencias en reiteradas oportunidades sin haber recibido respuesta.

La Argentina cuenta con una extensa y valiosa tradición de políticas públicas construidas sobre la base del conocimiento científico, el federalismo, la participación social y la ampliación de derechos. Desarticular estas capacidades no solo compromete el presente, sino también el futuro colectivo.

El Foro de Sociedades Científicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades nació en septiembre de 2018, a partir de la voluntad colectiva de diversas instituciones académicas,



científicas y sociales de defender la existencia del Ministerio de Salud de la Nación, ante su degradación institucional dispuesta por el Decreto 801/2018. Desde entonces y hasta la actualidad, el Foro ha sostenido una posición pública coherente y sostenida: de alerta y denuncia frente a decisiones que debilitan las capacidades sanitarias del Estado, pero también de disposición permanente al diálogo y al acompañamiento técnico-institucional del mismo Ministerio que oportunamente defendimos, cada vez que se nos abrió la posibilidad de hacerlo.

En ese marco, el Foro se mantiene disponible para contribuir, desde el conocimiento científico, la experiencia acumulada y el compromiso con el interés público, a la construcción de políticas públicas responsables, transparentes, federales y orientadas al cuidado de la vida, convencido de que el fortalecimiento del sistema de salud es una condición indispensable para la democracia, la equidad y la soberanía de nuestro país.

Adhieren

1. AALEN, Asociación Argentina de Licenciados en Nutrición
2. AAM, Asociación Argentina de Microbiología
3. AAMyCP, Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos
4. AASAP, Asociación Argentina de Salud Pública
5. AASES, Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual
6. AC Surcos
7. ADESAJ, Asociación por el derecho a la Salud Jujuy
8. ALAPA, la Alianza Argentina de Pacientes
9. AMES, Asociación Metropolitana de Equipos de Salud
10. AMGBA, Asociación Medicina General Provincia Buenos Aires
11. APARSE, Asociación de Profesionales de Acción Radiante de Santiago del Estero
12. APBA, Asociación de psicólogas y psicólogos de Buenos Aires, adhiere
13. Área Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani
14. ARES, Asociación Rionegrina de Equipos de Salud
15. ASMGyF, Asociación Santafesina de Medicina General y Familiar
16. Asociación Civil Fueguina para el Desarrollo de los Equipos de Salud Acfudes Tierra del Fuego
17. Asociación de Medicina General y Equipos de Salud San Luis
18. Asociación Pampeana de Medicina General y Familiar y Equipos de Salud
19. ATA, Asociación Toxicológica Argentina
20. Canales, Asociación Civil
21. Capítulo Argentino Redbioética
22. Casa Abierta María Pueblo para Mujeres, niñas y niños en situación de violencia
23. Entramar Espacio de capacitación



24. FAGRAN, Federación Argentina de Graduados en Nutrición
25. FAMFyG, Federación Argentina de Medicina General y Familiar
26. FAMG, Federación Argentina Medicina General y Equipos de Salud
27. Fundación Aiken
28. Fundación del Viso
29. Fundación Donde Quiero Estar
30. Fundación Red por la Infancia
31. Fundación Voz
32. FUSA, Asociación Civil
33. Grupo Fragmentos
34. Lengua Franca
35. Liga Argentina de Protección al Diabético
36. Mis Derechos, Asociación Civil
37. Mocha Celis
38. Observatorio de Justicia Sanitaria y Climática
39. Primer Centro de copistas para Ciegos Santa Rosa de Lima
40. Proyecto Suma
41. Pumakawa, Asociación Civil
42. RAAC, Red Argentina de Abogacía Comunitaria
43. RAIIS, Red de Investigadoras e Investigadores en Salud
44. SAGG, Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría
45. SAI, Sociedad Argentina de Inmunología
46. SAIC, Sociedad Argentina de Investigación Clínica
47. SAM, Sociedad Argentina de Medicina
48. SAMPRE, Sociedad Argentina de Medicina Prehospitalaria
49. SAV, Sociedad Argentina de Virología
50. SCEA, Sociedad Científica de Emergentología de Argentina
51. SIBSA, Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental
52. SMG, Sociedad de Medicina General Tucumán
53. SMR, Sociedad de Medicina Rural del Neuquén
54. Sociedad Argentina de Epidemiología
55. SOYGARRAHAN
56. Tiflonexos, Asociación Civil
57. XUMEK, Asociación para la promoción y protección de los derechos humanos